

EDICION DE LA TARDE.

Retroceso innecesario.

Nuestros lectores saben que en el momento mismo en que conocimos el resultado de la crisis, sin dejarnos llevar de pesimismo ni habilidades, digamos con toda franqueza: que la solución aconsejada á S. M. por el Sr. Posada y admitida por el señor Cánovas, tenía un pecado grave, la de resultar prematura é injustificada.

No han pasado más que cuarenta y ocho horas, y ya la opinión es tan densa en este particular, que la reconoce todo el mundo, incluso los conservadores de poca pasión política.

El mismo *Imparcial*, cuya actitud política ayer nos sorprendió, ya hoy reconoce, coincidiendo perfectamente con los juicios expresados por El Correo la noche en que juró el nuevo gobierno; reconoce que la opinión liberal se halla conteste en consideración fuera de sazón y nada beneficiosa al país esta intempestiva vuelta del partido conservador. Ni responde—dice—al sentimiento público, ni se funda en la necesidad de suspender ó encanar reformas é innovaciones, pues apenas se han hecho algunas, ni obedece tampoco á la urgencia de resistir, pues surge en los momentos de apogeo en los sentimientos monárquicos, y cuando nuevas fuerzas democráticas realizaban acto solemne de adhesión al Trono.

Y luego concluye:

«Así como este de general preocupación, no solo ha de servir de base á las oposiciones liberales, sino que también debe dar á entender al nuevo gobierno las circunstancias especiales en que viene, y la esfera de tolerancia y prudencia á que debe limitarse, no olvidando que lo importante para el país y las instituciones es completar la alianza entre la monarquía y la democracia, con fortuna iniciada y de pronto interrumpida.»

«Qué lastima de solución, y cómo puede complacarse las cosas!»

Otras veces, siempre, en la historia parlamentaria de España, á la caída de los partidos liberales, efecto de la alarma que llevaban á la sociedad, los intereses parece como que respiraban, siendo el hecho de la reacción, por de pronto calmante á tales alarmas; pero ahora, los términos están invertidos en la opinión.

Había libertad, y al mismo tiempo había orden; había orden, y al propio tiempo se iban haciendo reformas; por un camino ó por otro, fuerzas democráticas de valía se acercaban al Trono, y la opinión en general sentía confianza por las reformas políticas y por las reformas económicas.

«Habiase logrado en nuestras costumbres—dice *El Progreso*—la tolerancia. Era cosa no discutida la libertad de la ciencia. El esbirro de la sacristía no penetraba ya en la cátedra. Era necesario reformar la enseñanza, ponerla á la altura de toda la Europa culta, y han venido los conservadores y han puesto á la cabeza de la enseñanza á un intolerante, á un ultramontano, al que ha pedido cien veces la represión de las doctrinas científicas, al defensor de la unidad católica.

Esta tolerancia en nuestras costumbres había trascendido á todo. Á la administración, á la política.

Al constituirse el ministerio liberal, el Rey recomendó á los ministros que respetasen á los empleados no políticos.

Ahora vuelven los conservadores. Las *razzias* son un hecho. Ellos acostumbra á considerarlo todo como tierra de conquista.»

Así se expresa *El Progreso*, que también se lamenta de la paralización que van á sufrir los tratados de comercio en proyecto, y otras innovaciones de la propia índole; aunque sobre esto también *El Imparcial* emite lamentos y formula deseos, que dudamos sean atendidos:

«¿Podrá desconocer el Gobierno—dice—que la cuestión de los tratados de comercio, no tan solo afecta á los intereses de la nación española, sino que envuelve complicaciones internacionales de preferente orden? ¿Habrán discutido en vano con el gobierno español el de Holanda, el de Inglaterra, el de los Estados-Unidos? ¿Podrán aceptarse unos tratados, rechazando otros? ¿Será posible que se susciten resentimientos internacionales?»

En concepto nuestro, el nuevo ministerio no puede menos de mantener vivos los convenios, ulteriores con otras naciones, si no quiere que pese sobre la nación española esa eterna nota de informalidad que tanto ha perjudicado siempre á nuestro crédito.

Pues bien; reproduciendo los textos que hemos reproducido, solo hoy queremos demostrar, que no estamos solos en el juicio que desde luego nos mereció la solución de la crisis. Era y es una solución forzada, prematura, perjudicial, que venía de un modo artificial á producir un retroceso en todos los órdenes.

El fragor de una lucha fratricida que en el primer momento todo lo oscurecía, ya un poco más mitigado, va dejando ver los horizontes de la realidad, y estos horizontes dicen por todas partes que la vuelta de los conservadores no está justificada; que se han adelantado procedimientos innecesarios, y que esta error complicará dolorosamente los problemas de nuestra administración y de nuestra política.

¿Qué conducta!

Nos referimos á la del Sr. Posada Herrera, que ni siquiera procura atenuar los periódicos izquierdistas, llegando algunos á formular censuras las más terribles.

Estas mismas censuras alcanzan al Sr. Moret, si bien hoy dice sobre este particular *La Izquierda Dinástica*:

«Lo ocurrido en el Consejo de ministros, según es público y notorio, se reduce á lo siguiente: el señor Moret manifestó, en efecto, que no se sentía con fuerzas para hacer unas elecciones en Abril ó Mayo. Que para ello sería preciso disolver ayuntamientos fusionistas y variar la administración radicalmente, ajustando cuentas, etc., etc. Esto es lo que pasó; y si no ha ocurrido otra cosa, no hay motivo para acusar al Sr. Moret de traidor ni cosa parecida.

Se le podrá llamar débil, se podrá decir que ha sido imprevisor, etc.»

Y luego añade:

«Si el Sr. Posada y demás compañeros de ministerio, que tal juicio tenían formado del partido de la izquierda, estuvieron ó no desacertados, es punto que atañe á su responsabilidad y que podrá ser discutible.»

Tan discutible, como que *El Eco Nacional* y *Las Novedades*, ambos periódicos izquierdistas, han publicado y siguen publicando cosas terribles contra los Sres. Posada y Moret; y además, *El Imparcial* mismo, que no los defiende, confiesa hoy que en el Círculo de la Izquierda hay marejada hace dos noches, y que la proposición airada presentada anteayer y luego retirada á ruegos del Sr. Becerra, ha vuelto á ser reproducida anoche, debiendo discutirse el jueves próximo.

Bien sabemos que en todas estas iras de los izquierdistas, contra los Sres. Posada y Moret hay mucha exageración, reproduciéndose en ellas algo de lo que ha pasado siempre á la caída de los gobiernos radicales; pero siempre queda en pie una cosa singular, y es que el Sr. Moret no quería cargar con la responsabilidad de unas elecciones; y otra cosa más grave, que es la conducta del Sr. Posada en toda la crisis, el cual todavía añadió más, pues dicen que dijo que la disolución á la izquierda era una locura, que las Cortes podían venir excesivamente radicales, y que lo mejor era cortar por lo sano y llamar á los conservadores.

¿Qué conducta!

¿Y para esto alentar á la izquierda? ¿Y para esto reunir con el Sr. Sagasta? ¿Qué mal termina su carrera el Sr. Posada Herrera!

¡Mal con la izquierda, mal con los constitucionales, mal con la opinión y desdeñado por los conservadores!

¡Pobre partido liberal, siempre víctima de la impaciencia de los propios y de las perfidias de los extraños!

La crisis obrera en París.

La cuestión de los obreros toma carácter grave en París. Apenas pasa día sin que se declaren en huelga los obreros de algun oficio, ni domingo sin que celebren uno de esos *meetings* sediciosos, donde se llama públicamente á todos los gobernantes, y canaliza envidiada á toda la parte juiciosa del pueblo que no pide la revolución á grito pelado.

El último de estos *meetings* se celebró el domingo próximo pasado en la sala Levis, donde concurren 600 ó 700 obreros revolucionarios de todas las fracciones que sostienen pugilato de socialismo, los cuales discutieron ampliamente los medios para acelerar la revolución social, y acordaron para resolver la crisis obrera, pedir á la Cámara de diputados una cantidad respetable de millones, y otra cantidad casi igual al municipio, para socorro de los obreros sin trabajo.

Con este objeto nombraron una comisión encargada de gestionar este socorro, como también de trabajar la preparación de leyes protectoras del obrero. Esta comisión, compuesta por individuos del partido colectivista revolucionario, ha conferenciado ya diferentes veces con los individuos de la extrema izquierda del Parlamento, y tiene un órgano en la prensa, *El Proletariado*, y un representante en el municipio, M. Joffroy.

La entrevista con los individuos de la extrema izquierda, de la que dan cuenta hoy los periódicos de París, ha sido curiosa y significativa, porque demuestra el antagonismo que existe entre los socialistas revolucionarios y el grupo de la extrema izquierda.

Hé aquí una ligera reseña de esta entrevista:

Un delegado declara que ha dirigido un *ultimatum* á la Cámara. Tony Revillor afirma que el objeto de la petición se ha cumplido, porque él mismo ha depositado esta petición, que se imprimirá y repartirá entre los diputados.

El delegado dice que es preciso ocuparse con urgencia de esta petición: «El hambre no aguarda y hay millones de trabajadores con familia que la padecen. Es necesario que el remedio se encuentre inmediatamente.»

Tony Revillor declaró que había visto antes de depositar la petición al presidente del Consejo de ministros, quien le respondió que la solución dependía sobre todo del Consejo municipal que se ocupa de la cuestión obrera.

En la Cámara de diputados se discutirá pronto una proposición que tiende á facilitar trabajo á los albañiles y á otros trabajadores faltos de trabajo.

El ciudadano Troté, delegado de los ebanistas, dice que en París apenas encuentra trabajo un obrero de cada 20 que lo solicitan. De 30.000 albañiles y ebanistas hay 15.000 que no trabajan, 10.000 que piden limosna y 5.000 que ganan un jornal muy reducido, de los cuales 2.150 son extranjeros.

Este mismo delegado señaló como causas de la crisis porque atraviesan los obreros, las tarifas de aduanas, que permite la importación de maderas labradas al mismo precio que se labra en París, y el antagonismo entre el capital y el trabajo. El trabajo está monopolizado por sociedades anónimas que no dan ninguna garantía, quiebran y no pagan á los obreros. Los capitalistas no quieren entenderse directamente con el trabajador.

Otro delegado declara que no tiene nada que pedir como tal delegado. Pero como simple ciudadano puede dar datos acerca de la industria zapatera. La mecánica hace una competencia terrible al trabajo, y el obrero no gana siquiera la vida material: el pan. No hay exportación, porque no queriendo los empresarios disminuir su ganancia, hay que disminuir la del trabajador, y la fabricación se paraliza.

El delegado de los picaplereros dijo que de ordinario hay en París 30.000 trabajadores en este oficio; actualmente no hay más que 15.000, y de éstos, 5.000 están sin trabajo. Esta situación data de Octubre último.

Un delegado pintor, hace observar que en su oficio se da trabajo á los extranjeros, con perjuicio de los del país, citando como ejemplo lo que ocurre en el Hotel de Postas, que de 45 pintores que trabajan allí, 35 son extranjeros.

Todos estos delegados, después que sus compañeros de los demás oficios expusieron quejas aná-

logas, expresó cada cual su opinión acerca de los medios para conjurar la crisis. Unos pidieron como único remedio, el dinero, venga de donde venga; otros que ese dinero, facilitado como socorro por el municipio y por el Estado, fuese repartido por las Cámaras sindicales; y otros delegados, por último, contestaron á los individuos de la extrema izquierda con los cuales conferenciaban:

«Es preciso no confundir. No se trata de socorros ni de limosnas. Los diputados reconocen los peligros frente de los cuales se hallan, y saben lo que tienen que hacer. Cuando se gastan millones en aventuras lejanas, se podrán invertir algunos en ayudar á los trabajadores. No hay que olvidar que el hambre es mala consejera, y que se debe impedir que los obreros empleen medios extremos.»

Categorías jurídicas.

La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Linares Rivas, armonizando los precedentes anteriores con las disposiciones de la ley adicional de 14 de Octubre de 1882 sobre provisión de las plazas de la magistratura, de la judicatura y del ministerio fiscal, fijando los grados ó categorías de estas tres clases que concurren en primer término á la administración de justicia.

Hé aquí la parte dispositiva:

Art. 1.º Los funcionarios de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia que desempeñen plazas de número, para las cuales se exija la cualidad de letrado, el secretario de gobierno y vicesecretario del Tribunal Supremo, los secretarios de gobierno de las Audiencias territoriales y el secretario de la fiscalía del Tribunal Supremo se considerarán comprendidos por asimilación en los distintos grados de la jerarquía judicial y fiscal, y gozarán de todos los derechos que en tal concepto les correspondan, según la categoría que en la misma obtengan con arreglo á las prescripciones de este decreto.

Art. 2.º La categoría que por asimilación á los cargos de la carrera judicial y fiscal correspondan á los funcionarios expresados en el precedente artículo se determinará con estricta sujeción á las reglas siguientes:

Primera. El subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia tendrá la categoría y consideración de presidente de Sala ó fiscal de la Audiencia de Madrid, si al ser nombrado para aquel cargo perteneciese á la carrera judicial ó fiscal, como activo ó cesante, cualquiera que sea la que en ella hubiese tenido.

Si no perteneciese á la carrera obtendrá la misma categoría siempre que hubiera ejercido la profesión de Abogado en la forma y por el tiempo que para ser nombrado magistrado de la Audiencia de Madrid ó presidente de sala de Audiencia territorial fuera de Madrid establece la ley provisional sobre organización de poder judicial y su adicional de 14 de Octubre de 1882.

Segunda. El secretario de gobierno del Tribunal Supremo que haya desempeñado un cargo por tiempo de dos años y tenga al menos diez de carrera como funcionario de la administración de justicia, y los jefes de sección del ministerio de Gracia y Justicia que cuenten catorce años en plazas de jefe de administración de la secretaría y veintidos de servicios como funcionarios de las carreras judicial ó fiscal ó de la administración civil, tendrán la categoría y consideración de presidentes de sala de la Audiencia de Madrid.

Tercera. El vicesecretario del Tribunal Supremo que haya desempeñado su cargo durante cuatro años y tenga al menos diez de carrera como funcionario de la Administración de justicia ó de la Administración civil, y los oficiales primeros del ministerio de Gracia y Justicia con diez años en plazas de jefes de Administración y diez y ocho de carrera en la Administración de justicia ó en la Administración civil, tendrán la categoría y consideración de magistrados de la Audiencia de Madrid ó presidentes de Sala de las territoriales de provincia.

Cuarta. El secretario de gobierno de la Audiencia de Madrid con cuatro años de servicios en su plaza y diez al menos en cargos de la carrera judicial y fiscal ó de la Administración civil, y los oficiales segundos del ministerio de Gracia y Justicia que hayan servido ocho años en la secretaría plazas de jefes de Administración ó de negociado y cuenten catorce de servicios en las carreras judicial y fiscal ó de la Administración civil, tendrán la categoría y consideración de magistrados de la Audiencia de Madrid ó jueces de Madrid.

Quinta. Los secretarios de gobierno de las Audiencias territoriales que hayan desempeñado durante cuatro años su cargo y tengan á lo menos ocho de carrera en la administración de justicia ó en la administración civil, y los oficiales terceros y auxiliares primeros de la secretaría de Gracia y Justicia que hayan servido en la misma seis años en plazas de jefe de administración ó de negociado y cuenten diez de carrera en igual forma que para los secretarios de gobierno establece esta ley, tendrán la categoría y consideración de magistrados de Audiencia de lo criminal.

Sexta. Los auxiliares segundos del ministerio con cuatro años en plazas de jefe de negociado en el mismo, y ocho al menos de carrera en la judicial y fiscal ó en la administración civil, tendrán la categoría y consideración de jueces de término.

Séptima. Los auxiliares terceros y cuartos que hayan servido cuatro años en plazas de jefe de negociado ó de oficiales de administración en la secretaría, la de jueces de ascenso.

Octava. El secretario de la fiscalía del Tribunal Supremo, los auxiliares quintos y sextos que hayan desempeñado dos años en plazas de oficiales de administración en la secretaría, la de jueces de entrada ó secretarios de Audiencia de lo criminal.

Art. 3.º La categoría obtenida por asimilación en el orden judicial, se entenderá por analogía adquirida en el grado equivalente del ministerio fiscal y viceversa.

Art. 4.º Los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia y de los tribunales, colegiados á que se refiere el presente decreto que á su publicación no reúnan todas las condiciones que en el art. 2.º se establecen para obtener la categoría correspondiente á su cargo, no se considerarán comprendidos en ella mientras no completen los años de servicio que en dicho artículo se fijan; pero les serán de abono los que tengan prestados en cargo administrativo de categoría superior, y se les computarán para adquirir cualquiera de las categorías inferiores si con el abono reúnen las circunstancias y requisitos exigidos para obtenerla.

Art. 5.º Para la computación de los años de servicio de que hablan los artículos anteriores se contará el tiempo que se haya desempeñado interinamente ó por sustitución secretarías de gobierno ó relaciones y secretarías de Sala de las Audiencias territoriales y del Tribunal Supremo, bien de real orden, bien por nombramiento de las Salas de gobierno ó de los presidentes en uso de sus atribuciones; pero solo será de abono el tiempo que se haya servido efectivamente en casos de vacante por imposibilidad física ó ausencia legítima de su propietario.

También será de abono para el mismo objeto, así á los secretarios y vicesecretarios de gobierno, como á los funcionarios del ministerio, todo el tiempo que hubiesen servido en propiedad plazas de las carreras judicial y fiscal ó

cargos de la administración civil, para cuyo desempeño se exija la cualidad de letrado.

Igualmente será acumulable para acreditar los años de servicio que se exigen como prestados en la administración civil todo el tiempo que se haya ejercido la abogacía con pago de cualquiera cuota de contribución; pero no será abonable si el ejercicio de esta profesión se ha hecho simultáneamente con el desempeño de algun cargo de la administración civil.

Art. 6.º En ningún caso podrán los secretarios de gobierno de las Audiencias, el secretario y vicesecretario del Tribunal Supremo y el secretario de la fiscalía de dicho Tribunal aspirar á la categoría asimilada correspondiente por acumulación de los servicios de que trata el precedente artículo, sino después de haber servido en propiedad sus cargos por la mitad del tiempo necesario para obtenerla.

Art. 7.º Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que figuren en los escalafones respectivos podrán ser nombrados para cargos de la secretaría de Gracia y Justicia en el grado y categoría que tengan, conservando ésta y ganando antigüedad como si prestasen sus servicios en los tribunales de justicia, según lo dispuesto en el artículo 5.º del decreto de 14 de Setiembre de 1874. Del mismo modo podrán ser nombrados los funcionarios del ministerio para las plazas que según su categoría asimilada les correspondan en aquellas carreras, y ganarán igualmente antigüedad mientras sirvan en la secretaría como si prestasen sus servicios en los tribunales conforme también á lo establecido en el expresado decreto.

Art. 8.º En ningún caso podrán ser nombrados los secretarios de gobierno para plazas de planta de la secretaría del ministerio, ni los funcionarios de ésta para cargos de la carrera judicial y fiscal de superior categoría á aquella en cuyo escalafón figuren, mientras no reúnan las condiciones que para ascender exigen la ley provisional sobre organización del poder judicial y su adicional de 14 de Octubre de 1882.

Art. 9.º Los funcionarios á que se refiere este decreto serán incluidos en el escalafón de la carrera judicial con el número y categoría que les correspondan, según la que, en virtud del mismo, se les declare en su respectivo expediente personal.

Los que con anterioridad á la publicación de este decreto tuvieran adquirida categoría asimilada á las de la carrera judicial y fiscal, la conservarán con todos los derechos adquiridos en virtud de las disposiciones en que les hubiere sido declarada ó reconocida.

Art. 10.º La planta de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia podrá reformarse para que las plazas de la misma guarden, á ser posible, completa relación con las dotaciones que la ley provisional sobre organización del poder judicial ó las de presupuestos del Estado señalen á los funcionarios de la Administración de justicia.»

Aranceles judiciales en los juicios verbales.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente real decreto: «Artículo único. Los artículos 19, 20, 57, 58 y 346 de los aranceles judiciales para los negocios civiles, aprobados por real decreto de 4 de Diciembre del año último, se entenderán redactados en la forma siguiente:

Art. 19.º Por todas las providencias, actos y diligencias de un juicio verbal, hasta la sentencia inclusive, no pasando de una hora, dos pesetas. Y por cada hora que exceda, hasta la sentencia inclusive, dos pesetas.

Art. 20.º Cuando citado el demandado no se celebrase el acto por falta de comparecencia del demandante ó de ambos, dos pesetas.

Art. 57.º Por todos los actos y diligencias de un juicio verbal, cualquiera que sea su extensión, hasta la sentencia inclusive, por cada hora de ocupación, dos pesetas.

Art. 58.º Cuando el juicio no se celebrase por falta de asistencia de alguna de las partes ó de ambas, cobrarán por todo lo actuado, incluso la diligencia, haciéndolo constar, dos pesetas.

Art. 346.º En las diligencias de ejecución de las sentencias de los juicios verbales y en las de cumplimiento de lo convenido en los actos conciliatorios percibirá cada uno de los funcionarios que intervengan en ellas, los derechos señalados en este Arancel, pero no pudiendo en ningún caso exceder lo que por todos ellos perciban de la cuarta parte de la cuantía litigiosa.»

Nombramientos é indicciones.

Anoche, á última hora, quedaron acordados los siguientes nombramientos de gobernadores:

Albacete, Melgar (D. Tomás); Almería, Alcalá Galiano; Cáceres, Pidal y Pando; Ciudad-Real, González Serrano (D. José); Coruña, Gutiérrez de la Vega (D. José); Orense, Serantes (D. Federico); Gerona, Torrecilla (D. J. M.); Huesca, Castro (don Nicolás); Lugo, Novos; Palencia, Matas Collantes; Tarragona, Castañeda; Teruel, Meseguer; Zamora, Guardia; Baleares, Mataró (D. M.), y Canarias, Gutiérrez Cámara.

—El Sr. Melhonado Macanáz volverá á desempeñar una dirección general en el ministerio de Ultramar.

—Se indica al general conde de la Cañada para la dirección de Caballería ó la de la Guardia civil.

—El Sr. Villaverde, después de una conferencia celebrada anoche con el Sr. Cos Gayon, acepta la subsecretaría de Hacienda.

—Parece seguro que los Sres. Perez Cosío y Romero Leal ocuparán puestos importantes en Gobernación.

—Ha sido nombrado administrador de propiedades é impuestos de Orense, D. Antonio Pujada, y jefe de negociado de la intervención general, don Antonio Víctor Florez.

—Ha sido nombrado secretario particular del señor ministro de la Gobernación, D. Joaquín Lara.

—El jefe de la sección de orden público del ministerio de la Gobernación, Sr. Alejandro, continuará desempeñando dicho cargo.

Marina de guerra.—El porta-torpedos número 1.

El día 23 de los corrientes se solemnizará el santo de S. M. el Rey en el arsenal de la Carraca, botándose al agua dos cañoneros que aumentarán con su escape poder la menuda valía de nuestra marina de guerra; valía que se sustenta en la memoria de gloriosos hechos y de marinos ilustres en las ciencias ó en las armas.

La poderosa marina que enalterieron Barceló y Lezo, aquel destruyendo madrigueras de piratas y ésta peleando bizarramente en Cartagena de Indias; Jorge Juan y Cisner en las ciencias; Churrucá, Gravina y Mendez Núñez en las batallas navales de más gloria para la patria, Trafalgar y el Callao; aquel formidable poderío que en el mar sostenía el pabellón español, hállese reducido hoy á unas docenas de gastados buques, muchos de ellos inválidos, que esperan el desarme amarrados á los muelles de los arsenales; algunos otros, pocos, surcando los mares con forzada marcha, queriendo igua-

lar á los acorazados extranjeros, con su blindaje débil para resistir el choque de los terribles proyectiles modernos; y unos y otros, restos del esplendor pasado, del decadente poder naval de España.

En el arsenal de Cartagena, según noticias publicadas por la prensa, hay bastantes buques en mal estado, muchos inútiles para aguantar las iras del mar, cuanto más para arrostrar las contingencias de una guerra, unidas á los accidentes de una trabajosa navegación.

En el Ferrol y en la Carraca, no se ven más que fragatas y vapores, unas á medio desgazar, otros esperando turno para carenas costosas, que no les dará el vigor perdido.

En 1869 pusieron en los tres arsenales las quillas de tres buques, Navarra, Castilla y Aragón; después de algunos años, se varió el plan de construcción, para que fueran cruceros. De los tres, solo la Aragón fué terminada, y su estado es poco satisfactorio; consecuencia precisa del tiempo que estuvo en grada.

La Navarra y la Castilla, ¿llegarán á prestar servicio? Difícil es asegurarlo.

Ya nos hemos ocupado del porta torpedo número 1, construido en Alemania, por la casa Wesser de Bremen y que tras brillantes pruebas de velocidad que dieron con mal tiempo 18'6 millas, ha hecho un lucido viage desde el punto de construcción á Cartagena, arrojando valerosamente los temporales de la costa catábrica y portuguesa en una época que los más espertos señalan como peligrosas.

Pero el pequeño buque ha salido victorioso de las pruebas á que los hombres y los elementos le sometieron; su tripulación ha probado una vez más las condiciones valiosas del marinero español, duro al peligro y diestro en todas las faenas.

En el comandante del porta-torpedo, teniente de navío D. José María Chacon y Pery, tiene representación cumplida el distinguido cuerpo general de la armada; tal ha sido la manera con que este oficial ha traído el buque á España mereciendo su pericia elogios de marinos entendidos, tanto en Brest, á donde arribó el buque obligado por el temporal, como en cuantos puertos fundeó.

Las dimensiones de este buque, son eslora 22'30 metros; manga, 3'83; puntal, 2'30; el calado de popa es de 2'27 y su desplazamiento de 57'183 metros cúbicos. Construido de acero y hierro, está dividido interiormente por ocho mamparos que le fraccionan en nueve compartimentos estancos provisto cada uno de un aparato de achique.

La máquina es una modificación del sistema Woolf, y es de alta, media y baja presión, con fuerza de 700 caballos.

Su armamento, consiste en cuatro torpedos, dos colocados en los aparatos de lanzar y dos en la concha del sollado en dirección al eje de los aparatos.

Lleva además una ametralladora Hotchkiss, calibre de 37", montada con espacioso campo de tiro, en la parte de popa de la torre.

El coste del buque, es de 165.800 pesetas, comprendido el armamento.

Va que no pueda aumentarse el material de guerra con buques de gran porte, procurese al menos reunir el número de cañoneros y porta-torpedos necesario á vigilar nuestras costas. ¡Quién sabe si podrá realizarse la tan anhelada reorganización de la Armada!

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por D. Servando Ruiz Gomez, ministro de Estado; D. Aureliano Linares Rivas, de Gracia y Justicia; D. José Lopez Dominguez, de Guerra; D. Carlos Valcarlos, de Marina; D. José Gallostra, de Hacienda; don Segismundo Moret, de Gobernación; D. Angel Carvajal Fernandez de Córdoba, de Fomento; D. Estanislao Suarez Inclán, de Ultramar; y nombrando á D. José Elduayen, ministro de Estado; D. Francisco Silveira, de Gracia y Justicia; D. Genaro Quesada, de Guerra; D. Juan Antequera, de Marina; D. Fernando Cos-Gayon, de Hacienda; D. Francisco Romero Robledo, de Gobernación; D. Alejandro Pidal y Mon, de Fomento; D. Manuel Aguirre de Tejada de la Valdosa, de Ultramar; y D. Saturnino Estéban Collantes, subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros.

Otro suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á don José Bohorquez y otros del resto de la pena de un año y nueve meses de prisión correccional á que fueron condenados por la Audiencia de Sevilla en causa seguida por el delito de atentado; conmutando en dos años de destierro el resto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor á que fué condenado Tomás Fontecha y Bastida por delito de falsificación, y conmutando por igual tiempo de destierro la pena de tres años y cinco meses de prisión correccional á que fué condenado Baltasar Goya y Lopez por delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Otros admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de ministros presentada por D. José Posada Herrera, y nombrando para este cargo á D. Antonio Cánovas del Castillo.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de Sanidad á D. José Antonio Rebolledo y Palma, jefe de administración.

HACIENDA.—Real orden determinando las reglas que han de adoptarse en las liquidaciones y pagos de oficios de la fe pública judicial y extrajudicial.

AL MENUDEO.

Ocurrencias:
El sugeto que se suicidó ayer tarde, según dijimos, en una casa de huéspedes de la calle de la Encomienda, se llamaba D. Félix Gomez Segura, tenía unos cincuenta años de edad y era casado.

Se dedicaba á operaciones de Bolsa y estaba considerado por dicho centro por la formalidad de sus operaciones.

Comprometido en una jugada á la baja, creóse se suicidó por no poder satisfacer las diferencias á la liquidación.

El día anterior encontró á un amigo suyo en el Paseo de Matheu y le preguntó, muy afectado, si bajarían los fondos, á lo que contestó su amigo que creía que no, porque el gobierno que había subido inspiraba confianza.

La víctima desapareció el día anterior de la casa conyugal, yéndose á vivir á la indicada casa de huéspedes.

El revólver que se le encontró á su lado era completamente nuevo, y lo había cargado con cuatro cápsulas.

Declase anoche que había quebrado en ocho millones de reales nominales.

En la calle de Toledo, esquina á la de la Concepción Jerónima, fué atropellado un hombre por un coche Rippert, causándole las mulas graves heridas en la cabeza.

El herido, de oficio albañil, fué trasladado á la Casa de Socorro, donde se le dió la Extrema-Unción.

El conductor del coche fué detenido.

—En las últimas doce horas fueron detenidas 12 personas por diferentes conceptos.

En Huesca ha ocurrido una terrible desgracia. La criada del Sr. D. Mariano Armisen, llamada Josefa Sanz, ha muerto carbonizada por habersele incendiado los vestidos con la lumbre de un brasero.

En breve se inaugurará en esta corte un instituto filarmónico, nuevo centro de enseñanza musical, del cual es presidente el señor conde de Morphy.

Ha recaído sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa que se seguía á los abanderados del regimiento de Covadonga, que no queriendo secundar el movimiento revolucionario de Badajoz, abandonaron sus destinos internándose en Portugal.

El consejo de guerra los sentenció á ocho meses de castigo, y el auditor, no conformándose, solicitaba la imposición de cadena perpétua.

El Consejo Supremo, con el de guerra, los ha sentenciado á ocho meses de arresto en un castigo.

Ayer tarde han visitado al señor ministro de Fomento los Sres. Ortiz de Pinedo, Gasset y Chinchilla, Omaña y Ortega y Soler, en nombre de la comision de estudiantes encargada de gestionar la derogación del decreto del Sr. Sardoal.

El Sr. Pidal manifestó que no podía adelantar solución alguna, pues acababa de tomar posesion del cargo, y no había tenido tiempo aun para examinar el asunto; pero que tuviesen la seguridad de que haría todo lo posible en favor de los estudiantes, clase tan estimada y digna, siempre que su petición no traspasara los limites de la justicia.

Recomendó vivamente á los estudiantes que evitasen toda agitacion y turbulencias, medio impropio de clase tan ilustrada y el más contraproducente á sus propósitos.

A contar desde el lunes próximo, se administrará el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de Madrid: en Santa María, á las once de la mañana, y en San Martín, á las tres de la tarde de dicho día.

En varios círculos financieros se hacia ascender anoche á más de veinte, las quiebras ocurridas con motivo de la alza de la Bolsa. Afortunadamente son pequeñas.

Así lo dice un colega de la mañana.

El Sr. Pedregal disertó anoche en el Fomento de las Artes sobre las leyes de Toro y la influencia que han ejercido y ejercen en el derecho civil español.

Con tal motivo se lamentaba de que todas las clases sociales no tuvieran conocimientos generales sobre el derecho.

Estableció un paralelo entre las leyes de Toro y las Partidas para manifestar que las primeras han favorecido siempre al derecho civil patrio.

Se extendió en grandes consideraciones sobre el Fuero Juzgo; sobre el ordenamiento de las leyes de Alcalá por Alfonso el Sabio; sobre el trabajo de los Reyes Católicos por hacer una ley que resolviera cuantas dificultades en la práctica se presentaban. Habló de las Cortes de Toledo, y por último, explicó con gran elocuencia todo lo relativo á las leyes de Toro en su relacion con el derecho civil español, manifestando que han sido las fuentes en que se han inspirado muchos de nuestros mejores juristas.

Expuso que dichas leyes han resuelto, entre otras cuestiones, las del matrimonio, herencias, vinculaciones, derechos de los hijos ilegítimos, retractos y otros muchos, terminando su discurso en medio de los aplausos de la numerosa concurrencia que ocupaba el local.

PARIS 19.—Los periódicos conservadores aprueban la solución dada á la crisis española, como la mejor y más conveniente para la monarquía. Los periódicos republicanos sostienen la tesis contraria.

NUEVA-YORK 19.—El vapor City Columbus ha naufragado en su viaje de Boston á Savannah, pereciendo 104 tripulantes y pasajeros.

LONDRES 19.—El inglés Gordon tiene el encargo de marchar inmediatamente á Khartoum ó Jartum, llevando ámplios poderes para resolver la cuestion del Sudán.

PARIS 19.—La extrema izquierda de la Cámara continúa ocupándose de la crisis porque atraviesa la clase obrera, y tiene preparadas proposiciones de ley sobre el particular, pero se duda que acepte la mayoría, que no se muestra inclinada á las medidas de carácter socialista patrocinadas por los partidos avanzados.

La comision parlamentaria encargada de revisar los aranceles de aduanas, ha dado comienzo á su cometido.

Se ha inaugurado en Zaragoza el observatorio meteorológico de la estacion vitícola de aquella capital.

El segundo número de la Crónica de Negocios es muy notable. Además de los trabajos de redaccion publica importantísimos artículos de los señores Echegaray (D. José), Portuondo, Bona, Pastor y Ojen y Espejo (D. Zóilo), sobre asuntos de actividad relacionados con el progreso de los intereses materiales de España. Las condiciones de esta publicacion, así en su parte literaria como en la tipográfica, la coloca desde luego en el primer lugar entre las revistas de su género. Se publica los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

En los salones de la Alhambra celebrará el martes próximo su quinta reunion de máscaras La Incomita. Este baile promete estar más animado todavía que los anteriores, por lo agradable que para las señoras fué el último, en el que se adjudicaron tres premios á las más elegantes.

Anoche dió en el Centro de Asturianos la anunciada conferencia el doctor D. Gumersindo del Valle, que disertó sobre el tema «Los misterios del sueño». Fué calurosamente aplaudido por el distinguido y numeroso público que llenaba los salones de aquella sociedad.

En la junta general que anoche celebró el Casino democrático popular, se examinaron y aprobaron las cuentas del año anterior, y tomaron posesion los nuevos individuos de la directiva.

En la fábrica de Tabacos de Alicante se han declarado en huelga los operarios llamados enchilleros, que son los que abastecen con su trabajo los talleres de cigarrillos.

En la presente semana se verificará en el teatro de la Zarzuela el beneficio de la primera actriz de este coliseo, señorita Mendoza Tenorio, con la representación de La Pasionaria. Dadas las simpatías de la actriz y el éxito de la obra citada, no es difícil augurarla un magnífico beneficio.

Los propietarios de olivares de Sevilla, han dirigido una exposicion al señor ministro de Hacienda para que se les rebaje la contribucion que satisfacen por sus fincas, fundándose en el estado deplorable en que se encuentra el arbolado á consecuencia de las últimas heladas.

Leemos en el Diario de Tortosa:

«Atraviesa el comercio de esta plaza una crisis económica que viene á dificultar las operaciones, como consecuencia de la nulidad de cosechas habidas este año en nuestro país, exclusivamente agrícola. Faltos de un elemento tan indispensable para la vida mercantil, se ven desiertos los establecimientos, sufriendo una paralización las transacciones, que rarísimas veces se habia observado en Tortosa de muchos años á esta parte.»

La Gaceta publica hoy los nombramientos de gobernadores de que ayer dimos cuenta.

Los estudiantes de la Universidad de Zaragoza han recorrido las calles de la poblacion en manifestacion de protesta contra los decretos últimos de enseñanza.

La Gaceta publica hoy la cesantía del oficial mayor del ministerio de Fomento, Sr. Picatoste, y el nombramiento para sustituirle del Sr. Flores Calderon.

La Gaceta publica hoy los nombramientos de alcalde, subsecretario de Gobernacion y director de penales, á favor de los señores marqueses de Bogaraya, Bosch y Fastigueras y Cruzada Villaamil.

Parece que el Sr. Isasa no acepta la fiscalía del Tribunal Supremo.

Han fallecido:
—En Jerez, doña Isabel Lopez Valle y doña Isabel Alcántara Herrera.

—En Santomera (Múrcia), D. Pedro Ayuste Ramirez.

—En Zaragoza, el teniente coronel de Estado Mayor D. Mariano Salas y Romanos.

—En Sevilla, el catedrático y director de la escuela provincial de Bellas Artes de aquella provincia, D. Manuel Barron.

—En Palma de Mallorca, doña Catalina Netto.

—En San Sebastian, D. Félix Aguirre.

—En Vigo, D. José Nieto Comesaña.

—En Valencia, la señorita doña María de la Concepcion Guillen del Soto y D. Antonio Calatayud.

—En Benacazon (Sevilla), D. José María Aguilero y Santa María, coronel de artillería retirado.

—En Cuenca, doña Clara Santa Coloma Olimpo.

—En Zaragoza, el farmacéutico D. Escolástico Corral, concejal que fué de aquel ayuntamiento.

—En Pontvedra, D. José María Madriga, director y propietario de El Anunciador de aquella provincia.

Al periódico Las Novedades lo ha desautorizado el Sr. Linares Rivas por un artículo semejante al que ayer publicó El Eco Nacional. La Reforma dice que ha muerto y lo sentimos, y los redactores de El Progreso celebraron anoche una reunion para acordar la conducta política que han de seguir en el porvenir.

Las Novedades, órgano izquierdista, dice ayer respecto de la crisis lo siguiente:

«Si para algunos fué una sorpresa la solución de la crisis, no lo fué para otros, que tenían noticia y motivos para saber lo que ocurría en determinadas regiones, y así se explica el que desde anoche están ya hechos los nombramientos de gobernadores y de otros cargos importantes. Y si ha habido cándidos, también hubo listos y prevenidos; y si entre estos hubo algunos que se ocupan de especulaciones bursátiles, las ventajas obtenidas no habrán sido escasas.»

La comision de personas notables de Málaga que dias pasados dijimos habia venido á padir la derogacion del último acuerdo tomado por el ministro de Fomento sobre las obras del puerto de aquella ciudad, estuvo ayer tarde en la Presidencia conferenciando con el Sr. Cánovas sobre el asunto.

La comision salió, si no complacida, con esperanzas de que estudiado el asunto se resolverá en sentido que pretende.

En una de las masas del llano de Llobregat, ha ocurrido un suceso curioso.

Una niña de ocho ó nueve años viene padeciendo hace tiempo una enfermedad crónica que, según el diagnóstico de una sonámbula espiritista residente en la masía, no es otra cosa que lo que por allá se llama estar poseido de los *maís esperits*, una cosa parecida á tener los demonios dentro del cuerpo.

Echaban la culpa del padecimiento á un honrado padre de familia que pasaba plaza de brujo por aquellos contornos, y como circulara el rumor de que atando al brujo á un árbol la niña curaría, éste se prestó á la operacion, saliendo con el magullamiento consiguiente después de haber hecho de San Sebastian por espacio de tres horas.

En todas partes cuecen habas. Lo que en Castilla se llama *mal de ojo*, en Cataluña se llama *maís esperits*.

Apuntes para el Fok-Lore.

El martes de la semana próxima, 22 del actual, ha dispuesto la empresa del teatro de la Zarzuela, con objeto de solemnizar el santo de S. M. el Rey, se verifique de doce y media de la noche hasta la madrugada, el segundo baile de máscaras de la temporada, el que promete ser todavía más concurrido que el anterior, que estuvo brillantísimo.

EDICION DE LA NOCHE.

Entierro del Sr. Romero Ortiz.

Esta fúnebre ceremonia, verificada esta tarde á las dos, ha sido una verdadera manifestacion de sentimiento y simpatía á la memoria de este ilustre escritor y hombre público.

Ayer tarde fué embalsamado por los Sres. Taboada y Martinez Molina, siendo colocado el cadáver, vestido de frac, en una caja de cinc pintada de negro con adornos dorados.

Desde la una y media acudían á la calle de Serrano gran número de personas conocidas en la política, las letras y las artes, y poco después de las dos se puso en marcha la comitiva, que abrian 50 acogidos de establecimientos benéficos y los porteros del Banco de España, diputacion provincial y Congreso de los diputados, llevando hachas encendidas.

En la lujosa carroza de La Funeraria, tira la por ocho caballos negros empenachados y con gualdrapas de terciopelo con galones de oro, iba el féretro sobre el que se veía una corona de flores naturales, recuerdo de la familia del finado, las bandas de Carlos III é Isabel la Católica, y el collar de la orden portuguesa de la Concepcion de Villavieosa.

Las cintas eran llevadas por el Sr. Merelo, en representacion de la familia; por el Sr. Nuñez de Arce, presidente de la Asociacion de Escritores y Artistas; por el Sr. Fernandez y Gonzalez, de la Academia de la Historia; por el Sr. San Juan, en

representacion del Congreso; por el Sr. Bretos, subgobernador del Banco de España; por el señor Montego y Robledo, de la Sociedad de Milicianos Veteranos; por el Sr. Gaido, de la junta del Centenario de Calderon de la Barca, y por el Sr. Utor, en nombre de los masones de Madrid.

Detrás seguía á pié el duelo presidido por el señor Sagasta, acompañado de varios individuos de la familia del Sr. Romero Ortiz, del párroco de San Jerónimo y de otro presbítero de San José.

Entre las personas que formaban el cortejo, y cuyo número no bajaría de mil seguramente, recordamos á los Sres. Castelar, marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martinez, Montero Rios, Leon y Castillo, Navarro y Rodrigo, Gonzalez (D. Venancio), Cuesta (D. Justo Pelayo), Gullon; generales Topete, Pieltain, Cervino, Baldrich y Rodriguez Arias; los consejeros del Banco de España Sres. Alvarez (D. Manuel María), Aróstegui, Estéban Muñoz, conde de Bernar, marqués de Casa Jimenez, Acebo y Equilior; el subgobernador, señor Ciudad; el secretario, Sr. Morales, y los empleados Sres. Caballero, Santa María, Lopez, Lérundi, Azcona y otros muchos; los diputados señores Angoloti, Capdepon, Alonso Martinez (don Vicente), Perez (D. Sebastian), Hermida, Laserna, Barrio (D. Ramon), Quartero, conde de Villapadierna, Labra, Anglada, Gil y Fabra, Vazquez, Nuñez de Haro, Rodríguez, García Martino, García Gomez, conde de Xiquena, Calderon y Hércules, Riestra, Urzainqui, duque de Almodovar del Río, Orensá (D. Rafael), Martinez (D. Cándido), Vilarrovo, Torrado, Gonzalez Fiori, Cotrea, Ruiz Martinez (D. Francisco y D. Antolin) y Ferreras.

Los senadores Sres. Moreno Bonitez, marqués de Santa Cruz de Aguirre, Gil Roger, Castroserna, Page, Hernandez Larrua, Torres Villanueva y Ortiz de Pinedo.

Los concejales Jimenez Delgado y Fernandez Benavente; y los Sres. Ulloa (D. Benito), Alvarez (D. Miguel de los Santos), Madrazo (D. Pedro), Nuñez de Prado, conde de Casa Sedano, Fonseca, Ortiz y Casado, Aladro, Chacon (D. Ricardo), Trelles, Diaz (D. Félix), Jimenez (D. F. de P.), Alvarado, Vazquez (D. Diego), Gonzalez y Martinez (D. Luis), Llistar Cros y Fernandez (D. Enrique).

Los individuos de la Asociacion de Escritores y Artistas, Sres. Puebla, Nombela, Castillo y Soriano, Borrego, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Arche, Ferrari, Martinez Lumbreras, Soler, Gonzalo de las Casas, Sacristana, Calzado, Tabino (D. M.), Provenza, Corton, Abellan, Peris Mencheta y Cárdenas (D. R.)

En representacion del Sr. Cánovas del Castillo, ha estado en el entierro su secretario Sr. Lafuente, en el carruaje de la Presidencia del Consejo.

Los individuos pertenecientes á las lógicas masónicas, que serian unos ciento próximamente, lucian en el ojal de la levita ramos de siemprevivas.

La comitiva se dirigió por las calles de Serrano, Alcalá y San Miguel, para pasar por el local de la Asociacion de Escritores y Artistas, cuyos balcones ostentaban colgaduras de luto, y detenida la carroza, en nombre de aquella el Sr. Cardozo, individuo de la misma y que representó las Repúblicas americanas en el Centenario de Calderon, colocó una magnífica corona de hojas de laurel, en cuyas cintas se leía la siguiente dedicatoria:

«La Asociacion de Escritores y Artistas al socio benemérito y ex-presidente Romero Ortiz.»

Continuando su marcha el entierro, pasó por las calles de Peligros, Alcalá, Puerta del Sol, calles Mayor, Siete de Julio y Toledo, en cuya Puerta la mayor parte de los asistentes tomaron los carruajes, que en número de 87 cerraban el cortejo.

En el cementerio de la Sacramental de San José se dió cristiana sepultura en un nicho del patio central á los respetables restos del Sr. Romero Ortiz.

R. I. P.

La crisis española y los periódicos franceses.

PARIS 20.—La prensa de Paris continúa ocupándose del resultado de la crisis de Madrid.

Los periódicos monárquicos aplauden la formacion del ministerio Cánovas.

El Monitor Universal dice que el Rey D. Alfonso ha resuelto la cuestion como debia resolverse.

La Republica Francesa, periódico republicano ministerial, pregunta si lo que ha pasado en España de tres meses acá, no ha sido más que una pura comedia.

El Diario de los Debates, periódico hoy republicano templado, al ocuparse de la formacion del gabinete, dice que es la reaccion contra la revolucion de 1868 y contra todas sus consecuencias en el orden político, civil y religioso.

Añade que se ha hecho un «16 de Mayo».

La Paix, el periódico más afecto del Eliseo, hablando del mismo asunto, se muestra muy pesimista, suponiendo que se ha inaugurado una era de graves dificultades.

Los periódicos conservadores, por su parte, hacen grandes elogios del Rey de España, confiando que la política que inaugurará el nuevo gabinete contribuirá á afianzar las instituciones y el orden en España.

PARIS 20.—Dícese que existe una nota del gobierno italiano dirigida á sus representantes en Paris y San Petersburgo, en la cual se manifiesta que la alianza de Italia con las potencias centrales no ha menoscabado los sentimientos de amistad que le inspira Francia y Rusia; pues Italia, al adherirse á dicho acuerdo, tuvo por único móvil el deseo de contribuir al afianzamiento de la paz.

Nuestro querido amigo el Sr. Albareda ha presentado la dimision del cargo de presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, que venia desempeñando.

Defensor constante el Sr. Albareda, durante toda su vida pública, de la union de los elementos liberales que viven dentro de la legalidad, aceptó el nombramiento de la presidencia del Tribunal de Cuentas, de acuerdo con el Sr. Sagasta, y haciendo público alarde de su agradecimiento á los ministros que lo nombraban, por creer que este acto de una de las personas que habian formado parte del primer ministerio liberal, no podia menos de interpretarse en un sentido altamente favorable á la conciliacion, que era el personal deseo de nuestro amigo.

Hoy que están igualmente caidos izquierdistas y fusionistas, cumple, en sentir suyo, con el más vulgar deber de consecuencia política, dimitiendo, como ha dimitido, el alto puesto que desempeñaba.

De El Imparcial:

«Aún no se ha borrado en el ánimo del mayor número del estupro producido por la sorpresa del ministerio conservador.»

Sea dicho en aras de la verdad: la opinion liberal sensata, más que la pérdida del poder, deplora el retroceso profundo verificado en la política española.

Esto es hablar en razon y ver las cosas con claridad.

Por lo demás, los que decian que el Sr. Sagasta era un pseudo conservador, ya se irán convenciendo de sus exajeraciones.

El nuevo periódico ministerial ó benévolo *La Unión*, órgano de los católicos que rifieron con *El Siglo Futuro*, dice sobre el nuevo gobierno:

«El Rey, al llamar á sus consejeros al Sr. Cánovas del Castillo, ha dado á la patria el gobierno más conservador y menos liberal posible, hoy por hoy, dentro de las actuales instituciones. El Rey y el señor Cánovas, al encargar la cartera de Fomento á nuestro queridísimo amigo el Sr. Pidal y Mon (den Alejandro), han realizado un acto bueno, que no podemos menos de aplaudir.»

La Unión resume sus impresiones diciendo que sus amigos deben apoyar al actual gobierno.

Recuerda *El Progreso* que el señor conde de Tejada de Valdozera, nuevo ministro de Ultramar, fué el único consejero de Estado que combatió la abolición del cepo y el grillete.

El mismo colega dice que suena para la dirección de Obras públicas el Sr. Perez Hernandez.

Segun se dice en los círculos izquierdistas, ahora la jefatura del partido se dividirá entre los señores Martos y Lopez Dominguez.

El señor duque de la Torre ha salido esta tarde para París.

Desde allí enviará al gobierno la dimisión de su cargo.

El gobierno, segun informes de *El Imparcial*, no se apresurará en admitir esta dimisión.

Es natural, porque es lo menos que pueden hacer los conservadores en muestra de agradecimiento.

La proposición presentada en el Círculo de la izquierda ha sido retirada por sus autores, siguiendo las indicaciones del Sr. Becerra.

Pero anoche se presentó otra análoga á la anterior.

En su virtud, la Junta directiva ha acordado convocar á la general para las nueve de la noche del jueves próximo.

Esta junta tiene por objeto tratar de la conducta de los Sres. Posada y Moret; aunque lo mejor fuera no dar espectáculo tan doloroso; que solo pueden ver con alegría los enemigos de toda política liberal.

El Sr. Aguilera reunió anoche en su casa á varios amigos, acordando apoyar, resueltamente, al Sr. Moret.

Anarquía en Bolivia.

Londres 20.—Segun despachos de Bolivia, continúa la anarquía en aquella república, á pesar de las despoéticas medidas adoptadas por el gobierno prendiendo á centenares de personas incluso á extranjeros.

El ministro de la Gobernación y de Negocios extranjeros, no estando conforme con los procedimientos empleados por sus colegas, presentó la dimisión.

Se creía inminente un conflicto diplomático entre aquel país, los Estados Unidos y el Brasil.

Ayer sábado, por la noche, tuvo lugar en el hotel de Roma un espléndido banquete, con que el ministro de la República Argentina en esta corte inauguró la serie de recepciones y comidas que piensa dar en el presente invierno todos los sábados.

La mesa, adornada con gusto y lujo extraordinario, estuvo muy bien servida, y presentaba un golpe de vista deslumbrador, y durante el banquete, y despues de él, una escogida orquesta ejecutó trozos de las óperas *Hugonotes*, *Africana*, *Roberto*, etcétera.

Todo había sido preparado con elegancia y esplendidez; y en el curso de tan agradable fiesta, reinaron la mayor cordialidad y animación, contribuyendo á ello el Sr. Paz y su distinguida esposa, quienes hicieron los honores con la amabilidad que les caracteriza.

Entre los invitados estaban monseñor Rampolla, Nuncio de Su Santidad; los ministros del Brasil, Méjico y de los Estados Unidos del Norte de América, con sus respectivas señoras; el de Colombia, el primer introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle, el Sr. D. Joaquin de Sanromá y su esposa, los marqueses de Villamejor, el general Terreros, el doctor Ortiz Basnald, el secretario de la legación Argentina y otras personas más que sentimos no recordar.

Segun *El Siglo Médico*, los padecimientos reinantes han sufrido muy escasas variaciones en esta semana. Las bronquitis agudas y las bronco-pneumonías han tenido nuevo incremento; tambien han sido numerosas las neumonías y pleuresías, los lumbagos y reumatismos musculares; las anginas diftéricas en los niños continúan siendo numerosas, así como las bronquitis capilares.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 293.330 pesetas por 2.566 imposiciones, de las cuales son nuevas 335, y se han satisfecho en los días 18, 19 y 20, 350.066 pesetas, á solicitud de 668 imponentes, 270 de ellos por saldo.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 10.954 pesetas por 16 imposiciones al 6 por 100, y 45 al 5 por 100, y se han devuelto 9.760 pesetas, á petición de ocho imponentes.

Entre las últimas disposiciones tomadas por el señor marqués de Sardoal, está la de haber nombrado catedrático de literatura jurídica de la Universidad de Madrid al Sr. Sanchez de Castro, cuyo nombramiento se ha hecho por concurso, y previa la propuesta favorable del Consejo de Instrucción pública.

En el acto de presentarse ayer en el gobierno civil á tomar posesion de su cargo, el señor conde de Torreno, le presentó la dimisión el secretario señor Jimeno de Lerma.

Berlin 20.—Los telegramas de San Petersburgo anuncian que el general ruso Leris Melikoff, sigue enfermo de gravedad.

Las correspondencias de la frontera revelan temores de que estallen nuevas conjuraciones nihilistas.

Londres 20.—Las últimas noticias de Canton anuncian que los chinos habían suspendido, á instancias de los ingleses, los preparativos que estaban haciendo para la defensa de la plaza contra un ataque por el lado del mar.—*Fabra.*

Un testigo de mayor excepcion, el corresponsal de *Las Provincias* de Valencia, que es conservador, decía veinticuatro horas antes de la solución de la crisis:

«Es indudable que la declaración de monarquismo y dimision del Sr. Martos, acerca el poder á la izquierda. Los que saben por qué clases de iniciativas y de qué forma y manera ha realizado esta nueva evolucion política el Sr. Martos, no se admiraron de la premura con que fué enviado su intencionado discurso á la persona cuya opinion vale más en los actuales momentos para resolver la crisis.

No es dudoso para nadie que el Sr. Cánovas ha considerado beneficioso para la monarquía y para el Rey que fueran importantes de la democracia se declararan partidarias de las actuales instituciones, y todo el mundo sabe que ayudó á la formación de la izquierda.

Los ministerios tienen derecho á indagar si cuentan ó

no con la confianza de la Corona; pero la cuestion pendiente es de eleccion entre el gobierno y las Cortes, cuando el rompimiento sea un hecho.»

Es decir, que el corresponsal de *Las Provincias* no creia en la entrada de los conservadores sus correligionarios.

No tiene el más remoto fundamento el rumor que ayer circularon algunos políticos, de haberse ofrecido, para fines políticos, el general Martinez Campos al Sr. Cánovas del Castillo.

La funcion religiosa ó novenario celebrado recientemente en París, para el descanso del alma de Napoleon III, ha tenido lugar sin incidente de ninguna clase. A dicho acto asistieron únicamente algunos centenares de personas, limitándose el príncipe Napoleon á hacerse representar en la ceremonia.

La ex-emperatriz Eugenia hace levantar actualmente en recuerdo de su esposo y de su hijo difuntos, un sepulcro compuesto exclusivamente de piedras y mármoles procedentes del antiguo palacio de las Tullerías. Cuando dicho monumento esté concluido, hará trasportar á él los dos féretros, haciendo reservar al lado de ellos el sitio que ella misma piensa ocupar más adelante.

El punto donde se levanta este sepulcro es en Chislehurst.

Los ejercicios celebrados esta tarde en el Conservatorio han estado brillantes, como de costumbre, sobresaliendo la señorita doña Bibiana Perez, cantando el ária final de *Lucrecia*, y el Sr. D. Venancio Monge, interpretando al piano unas variaciones de Rubinstein con gran lucimiento.

En el exprés de esta tarde ha salido para Francia el señor duque la Torre.

Algunos de sus amigos y varios hombres importantes de la izquierda han estado en la estacion á despedirle.

Ocurricencias de hoy:

En el puente de los Franceses se arrojó sobre la vía, al paso de uno de los trenes de la línea del Norte, un hombre que en gravísimo estado fué conducido al hospital de la Princesa.

—En el piso bajo de la casa núm. 7 de la calle de la Cabeza, trató de suicidarse esta tarde una joven tomando una disolucion de fósforo. No pudo consumar su propósito por haber sido auxiliada con prontitud.

—Esta tarde, á última hora, fueron detenidos dos sugetos que intentaban llevar á cabo un robo en la casa números 2 y 4 de la calle de Gerona.

—Un muchacho que estaba esta mañana tocando las campanas en la iglesia de San Sebastian, fué cogido por una de ellas, sufriendo un terrible golpe en la cabeza, que hizo preciso su traslado al hospital, donde se halla en estado grave.

—Esta madrugada, á las cinco, fueron detenidos en el teatro de la Comedia dos individuos por haber provido un escándalo, riendo despues.

Por cierto que el baile estuvo como todos los bailes de máscaras, sean en la Alhambra ó en Price.

Recepcion militar.

El general Quesada ha recibido en los salones del ministerio de la Guerra á los generales residentes en esta corte, á las comisiones de los centros militares y á la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion.

Comenzó el acto á la una y terminó á las cuatro, asistiendo el Patriarca de las Indias y los generales duque de la Torre, marqués de la Habana, Martinez Campos, Cheste, Primo de Rivera, Echavarría, conde de la Cañada, Ros de Olano, Piel-tain, Tassara, Echagüe, Rey, Terreros, Blanco, Goyeneche, Cervino, Negron, Búrques, Acosta, Gándara, Carbó, Daban, Rodriguez Arias, Sirvent, Prendergast, Canalet, Ortiz, Moreno Villar, Salamanca, Baldrich, Reyes, Weyler, Alaminos, Andía, Palacios, De Miguel, Letona, Guillen Buzarán, Azcárraga, Reina, Arteché, Ruiz Dana, Moltó, Torre-Mata y Gasset.

Brigadieres Velasco, Lalit, Betegon, Muñoz Vargas, Del Rio, Goicoechea, Hernandez, Quesada, Fuentes, Otero, Ceballos, Escalera, Teran, Coello, marqués de Narros, Ahumada, Cánovas, Santelice, Rodriguez de Rivera, Junquera, Leon, Obregon, etc., etc.

El ministro de la Guerra dirigió la palabra á los oficiales de los institutos del ejército presentados por sus respectivos jefes, recordando la mision que cada uno de estos institutos está llamada á llenar en el ejército de la nacion.

Al presentar el capitán general de Castilla la Nueva á la oficialidad de la guarnicion, el general Quesada hizo tambien un pequeño discurso manifestando que la primera obligacion del soldado es la lealtad á su bandera y el pundonor en el cumplimiento de la ordenanza para el sostenimiento del orden y la paz, que encuentra su más firme garantía, en las instituciones monárquicas.

Indicó además de esto, que en su larga carrera ha podido conocer prácticamente las necesidades del ejército, que procurará ir satisfaciendo estas necesidades á medida que lo permita la situacion del Tesoro público; indicando despues á la Junta consultiva de Guerra, que no siendo refractario sistemáticamente á ningún género de reformas, irá estudiando con detencion las últimamente realizadas por el general Lopez Dominguez, y aceptará las que en su concepto sean beneficiosas al ejército y al Estado, incluso la de aumento de sueldos militares, si encuentra medio de armonizar los intereses del ejército con los intereses de la Hacienda.

Por último, al presentar el general Despujols el personal de la direccion de Instrucción militar, el ministro de la Guerra tuvo palabras de elogio para este instituto, de cuya creacion se promete grandes resultados.

BALANCE DEL DIA.

Apagada la sorpresa del primer momento, la opinion recobra sus fueros, y la opinion tranquila dice dos cosas por de pronto: primero, que el señor Posada Herrera se ha conducido con poco acierto en la pasada crisis; segundo, que la vuelta de los conservadores es prematura.

Cierto que el movimiento que han tenido los valores públicos (principalmente debido al desvanecimiento de los temores por el triunfo de la izquierda) y la barahunda de los cambios personales, que lleva á unas familias la angustia y á otras la alegría, cierto que estos detalles, causando todavía cierto ruido, no dejan percibir con toda claridad otros sonidos más importantes; pero á través de polvo tan fugaz, ya todo el mundo ve los objetos en su natural proporcion, y todo el mundo dice lo que asentamos como tema de este pequeño discurso: «mal consejo ha dado el Sr. Posada Herrera,» «hay, en efecto, precipitacion en la vuelta de los conservadores.»

El Sr. Moret, en el instante supremo (nos valemos de testimonios de su partido), retrocedió ante las contingencias de una campaña electoral hecha con poca preparacion y por el impulso del émbolo izquierdista; y lo que es todavía más disculpable (y aquí á más de los testimonios de la izquierda se agrupan las referencias conservadoras), el Sr. Posada Herrera, sin hablar de preparaciones ni otros compases, desde luego aconsejó á S. M. que la izquierda por sí sola era imposible; que era tambien ingobernable la mayoría, y que el poder debía integro volver á la derecha.

Los ministeriales añaden que el Sr. Posada Herrera dijo al Rey que además de volver el gobierno á los conservadores, debían éstos formar gabinete en la tarde misma del día en que se formalizó la crisis.

De manera que dentro de la izquierda, y en las posiciones más influyentes del gabinete dimisionario, habia ministros que preferian una administracion conservadora á un gobierno liberal.

El país oirá estas revelaciones en medio del mayor asombro; no podrá comprender cómo se penetra en el recinto de un partido liberal, desgarrando las filas de otro partido liberal, para luego por odio al uno en cuyo seno se vivió, y por desconfianza al otro á cuya cabeza se marchaba, dar al Rey el consejo que ha dado el Sr. Posada Herrera; esto es, el consejo de entregar dos partidos liberales, á merced de su adversario común.

¡Ah!—y séanos permitida esta inmodestia—¡con qué razon combatíamos nosotros por injustificada, la excision de los izquierdistas, y con qué instinto repugnábamos despues una administracion Posada Herrera!

La izquierda sola era una temeridad. Y Posada á la cabeza de la izquierda una temeridad y una aberracion moral. ¡A qué maravillarse, por tanto, de lo que ha pasado? La izquierda que empezó en Biarritz con el concurso prometido del Sr. Cánovas, ha terminado su obra con el consejo insólito del Sr. Posada Herrera, y con el arrullo de los conservadores para que siga en París el señor duque de la Torre, el tiempo que crea conveniente.

¡Suerte aciaga del partido liberal, siempre á merced de la exageracion ó de la perfidia; siempre victima de su candor.

Pero ahora se quieren arreglar las cosas por un camino que nos parece contraproducente. Se quieren arreglar las cosas suscitando en el círculo de la izquierda debates y recriminaciones solo provechosos á los adversarios del partido liberal. Lo que ha pasado, con más ó menos exageracion, con más ó menos justicia, está dicho en los periódicos, cuya mision cotidiana no les puede excusar de referir los hechos por muy desagradable que les sea.

A lo menos nosotros tenemos una gran pena en aborzarlos; deseando pasar pronto, pronto, esta barrera, para engolfarnos en mares más tranquilos; y si nos hemos detenido en la faena, es al modo que el cirujano mete la cuchilla en el enfermo que espera salvar.

Pero si creemos al propio tiempo, que los que no tengan este deber facultativo, han de excusarse de tales operaciones; y tambien creemos que en los partidos políticos se dominan mejor los males con la prudencia, que se curan por el escándalo.

En cuanto al segundo punto de nuestro tema, no creemos sean necesarias muchas consideraciones para su demostracion, despues de lo que hemos dicho en los dos últimos números de *El Correo*.

De cada diez personas que se encuentran en la calle, nueve dicen lo propio: «La vuelta de los conservadores no está bien justificada; es prematura, en efecto, la vuelta de los conservadores.» A lo sumo, los que mejor la defienden, son aquellos que, concededores del testamento pródigo que segun parece han hecho dos ó tres ministros de los caidos, esperan que por razones de alta moralidad administrativa, se anulen estos testamentos. Mas aparte de esto, la opinion es densa y unánime, como pocas veces la hemos visto.

Porque es verdad que los partidos liberales, con sus escisiones y sus querellas, venian perdiendo fuerza; verdad, además, que triunfante Sagasta ó vencedora la izquierda, se habrían producido probablemente escenas lamentables; pero por lo mismo que esto último era verosímil, habia dejado que se realizaran, porque ahora siempre queda á los caidos el consuelo de decir que quizá se hubieran entendido todavía, despues de la votacion, los señores duque de la Torre y Sagasta, y porque en estos lances, solo los hechos tienen fuerza plena y decisiva.

Y en cuanto al disgusto que habia en el país por las divisiones de los liberales, era todavía el disgusto que produce un buen deseo, y no el disgusto que origina la alarma; porque en el país, digase lo que se quiera, habia paz, y paz moral, y una satisfacion interior verdadera, viendo que poco á poco la Monarquía se nutria con nuevos y saludables jugos.

Con reyertas y todo, las reformas en la administracion, en la enseñanza, en la Hacienda, en el ejército se iban haciendo; la recaudacion de los impuestos no ha perdido un solo momento su prestigio, antes al contrario, su nivel era cada día más alto; el movimiento mercantil ha crecido con los tratados de comercio, y en una palabra, que la libertad, que el orden, y que el bienestar corrian paralelos, restando aún cosas importantes por hacer en el orden económico y en el orden jurídico.

En el país, seamos justos, no habia odio al partido liberal, ni siquiera malquerencia; no podia haber nada de esto contra una mayoría parlamentaria digna y heróica, que contra las onfabulaciones de los unos y de los otros, que á despecho de las embestidas de un gobierno casi casi salido de su seno, en vez de tomar por los atajos del radicalismo, como otras Cámaras de su especie, tuvo la virtud de mantenerse unida, para la defensa de los grandes principios de gobierno.

De aquí la sorpresa ante el advenimiento de los conservadores, de aquí las dudas sobre la eficacia de la nueva administracion; porque la nueva administracion, que viniendo oportunamente seria reparadora, ahora, por la fatalidad y contra su deseo, será obstruccionista; porque contendrá, porque reprimirá, porque estorbará, fiel á sus principios; y sin embargo, contra toda lógica y toda necesidad.

La mejor prueba de que la administracion conservadora es prematura, está en que nadie la esperaba todavía, y que los mismos agraciados se han visto sorprendidos.

Hacemos justicia al grande entendimiento del Sr. Cánovas del Castillo, y estamos seguros que allá en el fondo de su alma piensa como nosotros. Quizá los espíritus vulgares, no saben que en su

alma reinará el hastio, como nosotros presumimos, recordando el aspecto lleno de dignidad, pero tambien de displacencia, con que nos pareció advertir que leyó el decreto de suspension de sesiones.

Pero ya se ve, ¿quién resiste los intereses de partido? ¿Qué jefe, sin correr el riesgo de deslealtad, no responde á los clamores de sus amigos? Vivimos en una sociedad tan dividida y desarreglada—se habrá dicho el Sr. Cánovas—que si yo no tomo la carga, correremos el riesgo de un nuevo y doloroso espectáculo.

Si, algo de esto quizá haya pasado por la conciencia del Sr. Cánovas; que somos bastante justos para suponerlo; pero á través de estas consideraciones, la verdad principal se impone, y la verdad es, que el gobierno de los conservadores, para su mal y para mal del país, ha venido prematuramente.

Ahora, veamos los sucesos del día: El entierro del Sr. Romero Ortiz, extraordinariamente concurrido.

De la recepcion militar y de las ideas del señor ministro de la Guerra, hablamos por separado.

El Consejo de ministros reunido á las cinco, seguía á las siete tratando asuntos del personal y otras materias.

Los izquierdistas se reunirán en breve para nombrar una junta central.

Los fondos en el Bolsin, más altos que anoche.

Bolsin.

Siempre han sido de algun peligro para la contratacion, las bruscas oscilaciones de los cambios, porque como los rios que se desbordan, no dejan de ofrecer á su paso pérdidas y quebrantos de más ó menos consideracion.

La buena fé que por más que se diga es lícito reconocer en la contratacion de Bolsa en general, siempre ha procurado vencer las dificultades que se presentan en casos de alzas ó bajas de importancia, y aunque ayer no se entregó todo el papel de liquidacion pedido el día anterior, hoy se sigue trabajando por terminar esta liquidacion.

Por esto la gran concurrencia que esta tarde asiste al Bolsin se ocupa principalmente de este punto, y no atiende gran cosa á contratar, muchos movidos por el deseo de conocer su resultado y tomar las debidas posiciones en la decidida tendencia al alza que se ha manifestado.

Las operaciones que se han hecho indican mejores cambios que los de ayer á última hora, y creemos que á esta hora son estos los corrientes:

4 por 100 interior contado, 61'05; fin de mes, 61 por 100; fin próximo, 61'30.

ADVERTENCIA.

Los señores anunciantes de Madrid, provincias y extranjero que contraten directamente con la Administracion de este periódico, disfrutarán de positivas ventajas, tanto mayores cuanto más repetidas sean sus órdenes de anuncios.

PEPTONA CATILLON
 (Carnos asimilables y Fosfatos orgánicos)
 Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES
 NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.
 EN EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE
 LULIJE, FÁRMACO, CHOCOLATE, SOLUCION Y POLVOS
 PARIS, rue St-Victor-de-Paris, 23
 y en todas las Farmacias
 Aprobada oficialmente en los Hospitales de París

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 en metálico.
 El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.
 Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.
 Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.
Cédulas hipotecarias.
 En representacion de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.
 Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.
 Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Inés, vírgen.
 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.
 En el Cristo de San Ginés habrá al anocheecer ejercicios con sermon que dirá el Sr. Vigier.

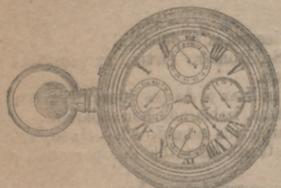
Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—21 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—*Bienaventurados los que lloran.*
Zaruela.—142 abono.—Turno par.—A las och y media.—*La pasionaria.*—*Las citas.*
Apolo.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—*El salto del pastego.*
Comedia.—4.º de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—*Los quantes del cochero.*—*Un año más!*—*Intermedios por el sexteto.*
Circo de Price.—Turno par.—A las ocho y media.—*El día y la noche.*
Novedades.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—Gran rebaja de precios.—*Las mil y una noches.*—*Mis Leona Daré.*
Lara.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—*Los dos polos.*—*Las hormigas.*—*La primera cura.*
Estava.—Turno 7.º.—A las ocho y media.—*Hatchist!*—*Doce retratos seis reales.*—*Animo, valor y miedo.*
Martin.—A las ocho y media.—*El faldon de la levita.*
La perla de Triana.—*El entremetido.*
Varietades.—A las ocho y media.—*De la noche á la mañana.*—*A cual más bravo.*—*Hoy sale, hoy.*

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 21 del corriente, de diez á dos de la tarde: Intereses de los resguardos al portador no depositados. —Primer semestre de 1877, carpeta núm. 1.586 de señalamiento. —Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 1.340 de id. —Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1.173 de id. —Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1.114 de id. —Primer semestre de 1879, carpeta núm. 984 de id. —Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 937 de id. —Primer semestre de 1880, carpeta núm. 873 de id. —Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 835 de id. —Sorteo de 30 de Junio de 1880, carpeta núm. 489 de señalamiento. Intereses de los depósitos voluntarios antiguos y necesarios en metálico de particulares. —Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 846 y 47 de señalamiento. —Segundo semestre de 1881, carpetas números 954 y 55 de id. —Primer semestre de 1882, carpetas números 1.015 y 19 de id. —Segundo semestre de 1882, carpetas números 920 y 29 de id. —Primer semestre de 1883, carpetas números 735 y 48 de id. —Segundo semestre de 1883, carpetas números 1 y 31 de id. Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios liquidados para operaciones con el Tesoro no aplicadas. —Primer semestre de 1874 á primero de 1875, Cachorrilla, Cáceres, carpeta número 455 de señalamiento. Dirección general de la Deuda pública.—Esta dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes: Dia 22.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones, 6 inscripciones del 3 por 100 de los semestres de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, y 1.º del mes actual, todas las facturas presentadas y corrientes. Dia 24.—Proposiciones admitidas en la subasta de deuda del personal, celebrada en 31 de Diciembre último. Dia 25.—Entrega de títulos del 4 por 100.—Conversion de 13 por 100 interior, carpetas números 20.077 al 20.080. —Idem de ferro-carriles, carpetas números 5.508 y 5.510. —Idem de residuos del 4 por 100 interior, carpetas números 2.669 al 3.676. Canje de provinciales del 4 por 100 interior, carpetas números 2.501 b 2.502. Conversion del 3 por 100 exterior, carpetas números 2.572 al 2.576 y 2.578. Idem de recibos del 4 por 100 exterior, carpetas números 638 al 643. Canje de provisionales del 4 por 100 exterior, carpetas números 195 al 200. Entrega de inscripciones del 4 por 100 procedentes de conversion, carpetas números 6.115, 6.116, 6.118, 6.548, 6.549, 6.686, 6.687, 6.797, 6.805 y 6.993. Lo llamado y no recogido por iguales conceptos. Dia 26.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos de intereses de carreteras de 55 y 20 millones, vencimientos de Agosto y Octubre de 1883, todas las facturas presentadas y corrientes.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



GRAN LIQUIDACION!!

de los ya conocidos Relojes Calendarios de Nickel para bolsillo, que tanta aceptación han merecido del público y al cual le ofrecemos en precios verdaderamente excepcionales por haber recibido una gran remesa. pagaderas al recibirlo. ¿Quién no aprovecha esta ocasión para hacerse con un magnífico Reloj Calendario? Los pedidos por carta á la conocida casa de Teodoro Llopis, de Irún (Guipúzcoa). En Madrid, Sres. Vega y Les-

¡Por 13 pesetas solamente!

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares RESFRÍADOS, Debilidad del pecho TISIS, Asmas GURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS GOTAS LIVONIENNES de TROUETTE-PERRET Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU. Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades medicas como el unico eficaz. Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito: dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes. Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exijir el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las Falsificaciones.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs. Fresno de id. id., á 3 rs. Idem menores, á 2 1/2 rs. Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales. Tambien hay plantas de magnolias grandifloras. Dirjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

PLATA MENESES Importante adelanto en nuestra industria Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exijase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores L. Meneses é hijo, Principe, 7

LA ESPECIAL FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.---Valladolid Los productos de esta fabrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras. En esta fabrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases. En escarlatos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el unico que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia. Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Malaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios. TODOS A PRECIOS ECONOMICOS JUAN DIAZ Teresa Gil, 31, Valladolid

MADAME ANTOINE Limpia la deudadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 18 reales. Infantas, 12, segundo.

SOLUCION CASES DE CLORURO-FOSFATO DE CAL Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

BLENORRAGIA Curacion pronta y radical. Ya sea crónica ó reciente, por medio de las cápsulas eupépticas de Eliza, anti-blemorragicas, unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos. En venta: farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona. Madrid, Infantas, 26, y principales farmacias de España.

Curacion infalible de LA TOS por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUÉS ¡Probadlas y los bendeciréis! De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Pérez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

PARCHÉS RIVÉ Curacion radical de hernias ó quebraduras, relajaciones de la matriz y esterilidad. Dr. RIVÉ, Horno de la Mata 15, PRINCIPAL

IMPRESION DE EL CORREO Se hace toda clase de trabajos tipográficos. San Gregorio, 8.

70 reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado. GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIEZ 6, DADOS, 6, Sevilla

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8

VAPORES PAQUETES De la Compañía general de Tabacos de Filipinas SERVICIO REGULAR MENSUAL PARA MANILA. Salen de Santander el día 4 cada mes. De Cádiz el 19; de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aten, Punta de Gales y Singapore. Admite carga y pasajeros. Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar. Consignatarios en Cádiz, Sres. Delegados de la Compañía Transatlántica. En Barcelona, Sres. Ripol y compañía. En Santander, Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36. En Gijón, D. Oscar de Olavarría.

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre. Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades). Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines. Precios sin competencia. Embalajes gratis. Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

20 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1. 92) DOMBEY É HIJO

sin aparente fatiga y apretando los cordos á la cintura segun el uso de las gentes aficionadas á correr. Hay algo risible en esta asiduidad de seguir Toodle al gerente, prueba de la influencia que el segundo habia conseguido sobre el primero. El caballo acortaba el paso y Robin se adelantaba para indicarle el camino, llamando á la puerta de una cochera donde el bruto debe descansar, y luego acude solícito á tener el estribo al gerente. —Vamos—dijo este—¿vienes conmigo? Esta paternal visita inquietó vivamente al hijo pródigo, pero animado por su amigo se decidió á entrar en la casa á ver á sus hermanos y á sentarse á la mesa de la familia. Al verle su madre y sus hermanos en compañía de un extranjero, lanzaron un grito de asombro, siendo recibido por los brazos de su madre, temblorosa y agitada. Tenian una duda: si el extranjero no era jefe de policía, parecia un polizonte de los más caracterizados; los pequeños expresaron su admiracion gritando en diversos tonos, y los más pequeños, incapaces de expresar ruidosamente sus impresiones, gestaban y manaban de diversas maneras. En fin, la pobre Polly, haciéndose entender entre aquella algarabía, exclamó emocionada: —Robin, mi amado hijo, ¿qué es de tí? ¿Qué has hecho? —Nada, madre—contestó Biler con acento meloso; vengo con el señor. —No crea usted, señora, que trato de hacerle ningún mal. A estas palabras, Polly, que aun no habia llorado, dejó correr un torrente de lágrimas por sus mejillas. Los grandes y los pequeños Toodle se agruparon al rededor de su madre, mirando con ojos estravi-

dos al hombre de brillantes dientes que no trataba, segun decia, de hacer mal á su hermano. —Este muchacho ¿es hijo de usted?—preguntó Carker dando golpecitos en las espaldas de Biler. —Sí, señor—respondió sollozando Polly—sí, señor. —Un mal hijo, ¿no es cierto? —Jamás ha sido malo para mí. —¿Para quién lo ha sido entonces? —Es algo discolor, señor—dijo Polly conteniendo al más pequeño de los Toodle que como un perrillo de presa queria lanzarse sobre Robin—es algo discolor, por haber tenido malas compañías, pero ha conocido su maldad y espero que se portará bien en adelante. Carker pasó revista á la estancia y á los Toodle padre, madre y nietos. —¿Está aquí su marido de usted?—preguntó á Polly. —No señor, está ahora de servicio. Robin respiró á esta contestacion y ya se atrevió á mirar, aún que no muy de frente á su madre. —Bueno: voy á decir á usted lo que yo deseo, por qué he venido con su hijo y lo que estoy dispuesto á hacer por él. Este era el carácter de Carker; cuando el jóven se presentó en su despacho, le hubiera roto la cabeza, pero ahora, algo encariñado con él, le brindaba proteccion delante de su familia. —Hago mal—exclamó Carker—en proteger á un muchacho tan malo como éste; pero lo que hago, lo hago por mí mismo, sin que me importe la opinion de la gente; pero entiendan ustedes que mi proteccion nada tiene que ver con las relaciones que entre la madre de Robin y M. Dombey hayan podido existir. M. Dombey está ausente y yo, yo solo, Carker, soy el que hago y deshago en este asunto. Estas palabras causaron excelente efecto en el auditorio; Biler se hizo digno de la proteccion que se le dispensaba. Estaba inmóvil en un extremo de la estancia, mirando intercedido á su angel tutelar y dejando

correr por sus mejillas lágrimas de gratitud que equivalian á una promesa. Polly, que habia pasado sabe Dios cómo largas noches de insomnio por culpa del vagabundo Robin, estaba emocionada y creia ver en Carker un angel... á pesar de los dientes, arrodillándose ante él y espresándole su gratitud con frases entrecortadas por los sollozos. El gerente la hacia levantar, y Polly le descaba todas las bendiciones del cielo. Carker estaba poco acostumbrado á estas expansiones y se dirigió á la puerta; entonces Robin se adelantó á su madre que tenia á uno de los diminutos Toodle en los brazos y la pidió perdon con lastimero acento. —Seré bueno, madre mia—decia—lo juro por mi alma. —Bien, hijo mio; sé laborioso y honrado, trabaja por nuestro buen nombre y por el tuyo, pero vuelve cuando te lo permita este caballero. —No sé si me dejará madre; ¿á qué hora volverá padre? —Mañana á las diez estará aquí. —Pues mañana vendré. Cruzó luego por entre sus hermanos, alegres por la promesa y se reunió á Carker. —¿Qué te pasa; tienes á tu padre? —No señor, es muy bueno. —Pues parece que no le quieres ver. —Hay gran diferencia, señor, entre un padre y una madre. El creeris que me habia portado peor de lo que debia, cuando he sido lo que he podido; en cambio ella, señor, creo siempre lo menos malo. ¡Dios la bendiga! Carker abrió la boca, pero no dijo nada; vuelve á montar á caballo y paga al hombre que le ha tenido de la brida; mira desde las alturas la figura simpática de Toodle, y le dice: —Ves á verme mañana; te diré las señas del viejo caballero que estuvo esta mañana en mi despacho, y al cual estás recomendado; ¿te acordarás? —Sí señor. —Tengo mucho interés en complacer á ese caba-

llero: sírvete bien, que así me servirás á mí; ¿comprendes?... ¡Bueno!—añade viendo las afirmaciones de Toodle. —Tengo deseos de conocer ciertos detalles de la vida de ese viejo, saber lo que hace todos los dias... porque yo le quiero mucho. Me importa estar al corriente de las visitas que recibe, ¿comprendes? Robin dijo con firmeza: —Sí, señor. —¿Quieres saber si tiene amigos que puedan socorrerle en caso necesario... ¡Vive tan aislado del mundo el pobre viejo!... Necesito saber si esos amigos le quieren realmente á él y á su nieto. Hay una jóven y elegante señorita que suelo visitarle á menudo; sobre ella, principalmente, deseo todos los datos, todas las noticias que se puedan encontrar, ¿comprendes? —Pondré mucha atencion, señor, y haré lo que pueda—respondió Toodle. —Pero pon tu atencion en no hablar de mis negocios á nadie más que á mí... Y Carker dejó vagar por sus labios una sonrisa amenazadora y helada que infundió pavor y miedo al arrependido Biler. —No hablaré nada de esto con nadie. —Ni allí—dijo Carker señalando la casa que acababan de abandonar—ni en ninguna otra parte. Yo juzgaré de tu fidelidad y adhesion... Voy á ponerte á prueba. En estas palabras, y en los gestos que las acompañaban, se notaba una nueva promesa. Robin clavó en el gerente sus redondos ojos. Carker le miró detenidamente, y espoleando al caballo, siguió su camino. A poca distancia vuelve la cabeza, y ve á Robin trotando y siguiendo como antes á poca distancia, con gran contento de los transeuntes. Refrenó la cabalgadura, y esperó á que el jóven se le reuniera. Para probar su obediencia, se quedó mirándole fijamente; los ojos de Robin no se apartaban de él, como si alguna poderosa atraccion les impidiera separarse de Carker.